CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 94

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADICION AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2018 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES Nº 30/2018 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE".----------

San Lorenzo, 20 de junio de 2018.-------

VISTO: La Nota de la Sección Servicios Generales, la providencia del Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, la autorización del Consejo de Administración y el Memorándum N° 110/18 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018 de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Nota la Sección Servicios Generales solicita se inicien los trámites para el alquiler del edificio donde funcionaria el Juzgado de Paz de Ypane, teniendo en cuenta la Carta Oferta presentada por el Señor Edecio Benítez Ibáñez, propietario del inmueble individualizado como Cta. Cte. Catastral Nº 27-001-04 ubicado en la ciudad de Ypane.----------

Que, por providencia el Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, el Lic. Nery Márquez, eleva a consideración del Consejo de Administración de conformidad a las instrucciones del Ministro Superintendente para disponer el cambio de local del Juzgado de Paz de Ypane.----------

Que, el Consejo de Administración resuelve autorizar el cambio de sede del Juzgado de Paz de Ypane.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo resuelto por el Consejo de Administración, solicita la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018 y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Locación de Inmuebles Nº 30/2018 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE".----------

Que, la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018 se realiza de conformidad al Art. 12 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el cual menciona lo siguiente: "…Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado".----------

Que, viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003, en cuanto a las modificaciones y adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el.----------

Abog. Sonia Deleón Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Laurles Cardozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

DEL DEPARLAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ; AUTORIZAR , la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018 el llamado a Locación de Inmuebles N° 30/2018 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y al Anexo B-02-02.----------

Art. 2°; APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Locación de Inmuebles N° 30/2018 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE".---

Art. 3°; ENCARGAR, a la Sección Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir los trámites pertinentes para su publicación a través de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP (www.dncp.gov.py) y la invitación al potencial oferente.

Art. 4°; ANOTAR, registrar y notificar a quienes corresponda.----------

Abog. Ma. Lourdes Cardozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administracion Dpto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Circunscripción Judicial del Departamento Central

ANEXO B-02-02

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2018

Nivel de Entidad: 13 - Poder Judicial
Entidad: 1 - Corte Suprema de Justicia
UOC/UEP: Circuncripción Judicial del Departamento Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Código SICP: 1870

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
350299	LOCACION DE INMUEBLES	jul-17	SERVICIOS	GS.	SI	NO	57.600.000

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE
NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL						
AÑO:	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO:	12.000.000	28.800.000	16.800.000			

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
LOCACION DE INMUEBLES	ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	2.400.000	24	57.600.000
			TOTAL:	57.600.000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
2	2	13	00	250	30	1	11	12.000.000
							TOTAL:	12.000.000

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL – UOC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial
Dpto. Central

FIRMA, SELLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.

FIRMA, SELLO
MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION

fecha de elaboración:

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central